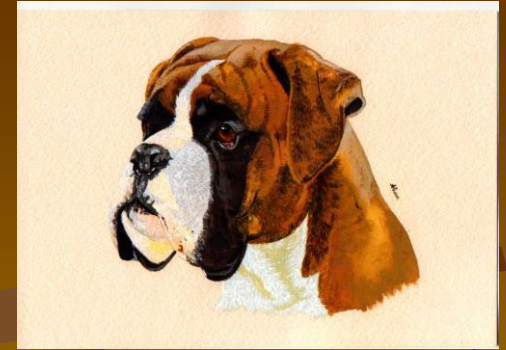


ESTÁNDAR



La Norma Racial de esta raza se hizo en el año de 1902 por el entonces Bóxer Klub Sitz München. Posteriormente fue sometido a una revisión fundamental en 1920. En 1925 fueron excluidos los bóxers negros y en 1938 los manchados.



Boxer

F.C.I. 144

Estándar / 10.04.2002 / E

(Deutscher Boxer)



Raza alemana
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO :
13.03.2001.

UTILIZACIÓN :

Perro de compañía, protección y servicio.

CLASIFICACIÓN FCI :

Grupo 2: Perros tipo Pinscher y Schnauzer – Molosoides-
Perros tipo montaña y Boyeros suizos y otras razas.

Sección 2.1 Molosoides – tipo Dogo.

Con prueba de trabajo.

